

Nivel	Grupo (Art. 23. Ley 30/84)	Denominación	Destino del puesto de trabajo	Complemento específico	Dedicación	Méritos preferentes
26	A-B	Jefe de Servicio (Técnico). INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS.	MADRID	769.956		Experiencia Comunidades Europeas y Mercados; profundos conocimientos en el Sector Pesquero.
24	A-B	Secretario Cámara Agraria Provincial de Badajoz.	BADAJOZ	158.412		
24	A-B	Secretario Cámara Agraria Provincial de Zaragoza. INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO.	ZARAGOZA	158.412		
24	A-B	Jefe de Sección Escala A. (Técnico).	MADRID	383.532		
24	A-B	Jefe de Sección Escala A. (Técnico).	SORIA	571.164		
24	A-B	Jefe de Sección Escala A. (Técnico).	PONTEVEDRA	571.164		
24	A-B	Jefe de Sección Escala A. (Técnico).	SEGOVIA	571.164		
24	A-B	Jefe de Sección Escala A. (Técnico).	SALAMANCA	571.164		

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

2679 *ORDEN de 28 de enero de 1987 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), este Ministerio ha resuelto

convocar a libre designación, entre funcionarios, los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicio, José A. Vera de la Cuesta
Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	Nº	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento Específico	Méritos
<u>MINISTERIO. SUBSECRETARIA Y SERVICIOS GENERALES</u>						
SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL:						
- Director de Programa.....	1	26	Madrid.	A	571.164,-	-
- Jefe de Sección Escala A.....	1	24	Madrid.	A ó B	-	-
BURGOS:						
- Secretario Dirección Prov.Categ. C....	1	20	Burgos.	B ó C	-	-
SALAMANCA:						
- Director Provincial 2ª Categoría.....	1	28	Salamanca.	A	809.256,-	-
<u>SECRETARIA GENERAL TECNICA</u>						
SUBDIRECCION GENERAL DESARROLLO LEGISLATIVO Y AUTONOMICO:						
- Jefe de Servicio.....	1	26	Madrid.	A	751.032,-	Título de Licenciado en Derecho
- Consejero Técnico.....	1	28	Madrid.	A	963.264,-	Título de Licenciado en Derecho Conocimientos de Legislación de Transportes C.E.E. y Conocimientos Jurídicos sobre Comunidades Autónomas.
<u>DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE</u>						
DIRECCION GENERAL:						
- Técnico Sistemas-Adm. Base Datos.....	1	25	Madrid.	A	732.564,-	Conocimiento de Base de Datos, Jerárquicas en Red y Relacionales.- Experiencia en Informática en Análisis Funcionales.- Se valorará el conocimiento de Sistema Operativo/AOS.- Sistema de Gestión de Ficheros INFOS.- Inglés a Nivel de traducción.-
<u>DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES</u>						
SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION TRANSPORTES TERRESTRES:						
- Jefe de Servicio.....	1	26	Madrid.	A	769.956,-	-
<u>DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.</u>						
DIRECCION GENERAL:						
- Director de Programa.....	1	26	Madrid.	A ó B	751.032,-	Título de Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales

PUESTO DE TRABAJO	Nº	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento Específico	Méritos
SECRETARIA GENERAL DE TURISMO						
- Jefe de la Oficina Nacional Española - de Turismo de Nueva York.....	1	-	Nueva York.	A	sin determinar.	Experiencia en Administración - del Turismo y en Técnicas de Comunicación Social.- Conocimiento de dos idiomas, entre ellos el Inglés.- Observaciones: La permanencia - en este puesto de trabajo será en principio no inferior a dos años ni superior a cinco.- No obstante lo anterior, y mediante propuesta debidamente razonada de la Secretaría General de Turismo, podrá acordarse el cese antes de haber transcurrido el período de dos años o prorrogarse el nombramiento al cumplirse los cinco años, cuando existan causas que así lo justifiquen.
Jefe de la Oficina Nacional Española - de Turismo de Dusseldorf.....	1	-	Dusseldorf.	A	Idem.	Experiencia en Administración - del Turismo y en Técnicas de Comunicación Social.- Conocimiento de los idiomas Alemán e Inglés.- Observaciones: "Ut Supra".
- Jefe de la Oficina Nacional Española - de Turismo de Londres.....	1	-	Londres.	A	Idem.	Experiencia en Administración - del Turismo y en Técnicas de Comunicación Social.- Conocimiento de dos idiomas, entre ellos el Inglés.- Observaciones: "Ut Supra".
- Jefe de la Oficina Nacional Española - de Turismo en Bruselas.....	1	-	Bruselas.	A	Idem.	Experiencia en Administración - del Turismo y en Técnicas de Comunicación Social.- Conocimiento de los idiomas Francés e Inglés.- Observaciones: "Ut Supra".
SUBDIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y OBRAS:						
- Jefe Sección Jurídico Inmobiliaria....	1	24	Madrid.	A ó B	234.012,-	Título de Licenciado en Derecho Conocimientos especiales de Derecho Inmobiliario.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL						
DIRECCION GENERAL:						
- Jefe Sección Escala A (Técnico).....	1	24	Madrid.	A ó B	383.532,-	Ingeniero Aerorúptico o Ingeniero Técnico Aeronáutico.
SUBDIRECCION GENERAL DE EXPLOTACION DEL TRANSPORTE AEREO:						
- Jefe Sección Escala A (Técnico).....	1	24	Madrid.	A ó B	383.532,-	Experiencia en transporte aéreo y conocimientos de Inglés y/o Francés.

PUESTO DE TRABAJO	Nº	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento Específico	Méritos
SUBDIRECCION GENERAL DE TRANSITO AEREO: - Técnico Sistemas de Control.....	1	25	Madrid.	A 6 B	646.848,-	Experiencia y conocimientos de estructuración del espacio aéreo procedimientos en TMA y normativa de control del espacio aéreo.
CONTROLADORES CIRCULACION AEREA: - Controlador N.A. (Jefe de Operaciones en el Centro de Control).....	1	24	Palma de Mallorca.....	B	789.360,-	Licencia de Controlador de la - Circulación Aérea.- Antigüedad mínima en el CECCA de diez años. Estar o haber estado en posesión de todas las habilitaciones locales. No es necesario estar en la situación de operativo.
<u>ORGANISMO AUTONOMO "INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION DEL TURISMO"</u>						
SUBDIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES DE PROMOCION: - Subdirector General.....	1	30	Madrid.	A	1.661.364,-	Experiencia en Administración - Turística.- Conocimiento de dos idiomas entre ellos el Inglés.
<u>ORGANISMO AUTONOMO "ESCUELA OFICIAL DE TURISMO"</u>						
- Director Escuela Oficial de Turismo...	1	30	Madrid.	A	987.540,-	dominio de la Lengua Inglesa.- Experiencia en Administración - Turística, enseñanza y gestión académica.
<u>ORGANISMO AUTONOMO "AEROPUERTOS NACIONALES"</u>						
BASE AEREA DE REUS: - Delegado del Ministerio de Transportes Turismo y Comunicaciones en la Base -- Aérea.....	1	22	Reus.	B 6 C	468.048,-	Experiencia Aeroportuaria y de Aviación Civil.
AEROPUERTO DE MALAGA: - Director de Aeropuerto Segunda Categ..	1	26	Málaga.	A 6 B	916.488,-	Idem.
AEROPUERTO DE PALMA DE MALLORCA: - Jefe de Sección A de Aeropuerto.....	1	24	Palma de Mallorca.....	A 6 B	468.048,-	Idem.